



PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE
FINANZAS

Nº 45178

VALOR \$ 20.00

Papel Especial para
Certificado del Registro
Civil

En nombre de la Republica de México y como Oficial del
Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la
presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm. 01
del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 0159 se
encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que

Certifico:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL

ACTA DE NACIMIENTO

CLAVE UNICA DE REG. DE POBLACION

OFICIALIA No 01	LIBRO No 01	ACTA No 159	LOCALIDAD ATLATLAUCAN	FECHA DE REGISTRO		
MUNICIPIO ATLATLAUCAN			ENTIDAD FEDERATIVA MORELOS	DIA 31	MES 12	AÑO 26

REGISTRADO SEXO: MASCULINO FEMENINO

NOMBRE GUADALUPE OCAMPO TRUJILLO

FECHA DE NACIMIENTO 10 DE SEPTIEMBRE DE 1920 HORA 10.A.M.

LUGAR DE NACIMIENTO ATLATLAHUCAN ATLATLAHUCAN MORELOS

FUE REGISTRADO: VIVO MUERTO No. DE CERTIFICADO DE NACIMIENTO _____

COMPARECIO: EL PADRE LA MADRE AMBOS PERSONA DISTINTA

NOMBRE DEL PADRE TOBIAS OCAMPO BAHENA **PADRES** NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 25 AÑOS

DOMICILIO _____

NOMBRE DE LA MADRE ZENAIDA TRUJILLO SALGADO NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 20 AÑOS

DOMICILIO _____

ABUELOS

ABUELO PATERNO FRANCISCO ACEVEDO LARA NACIONALIDAD MEXICANA

ABUELA PATERNA MARCELINA GUTIERREZ LOPEZ NACIONALIDAD MEXICANA

DOMICILIOS(S) _____

ABUELO MATERNO ATILANO TRUJILLO BAHENA NACIONALIDAD MEXICANA

ABUELA MATERNA LINA SALGADO TORRES NACIONALIDAD MEXICANA

DOMICILIO(S) _____

TESTIGOS

NOMBRE JUAN SANCHEZ CASTRO NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 32 AÑOS

DOMICILIO _____

NOMBRE CLEMENTE GARCIA ACEVEDO NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 28 AÑOS

DOMICILIO _____

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE _____ PARENTESCO _____ EDAD _____ AÑOS

DOMICILIO _____

LA PRESENTE ACTA TIENE ANEXAS LAS ANOTACIONES SIGUIENTES

SE DIO LECTURA A LA PRESENTE ACTA Y CONFORMES CON SU CONTENIDO
LA RATIFICAN Y FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y SABEN HACERLO Y QUIENES NO IMPRIMEN SU HUELLA DIGITAL, DOY FE.

El suscrito Oficial del Registro Civil Num. 01
de éste Municipio Certifica que la presente es copia
fidel y exacta que corresponde en todas sus letras,
números y signos con su original que tuve a la vista.
Certificación que se expide en: ATLATLAUCAN

A LOS 28 DIAS DEL MES DE ENERO DE 1986

El C. Oficial No. _____ del Registro Civil.

ELADIO CASTILLO BARRIOS
nombre

[Firma]
firma





SECRETARIA DE
GOBERNACION

SEGOB

REGISTRO NACIONAL DE POBLACION
CLAVE UNICA DE REGISTRO DE
POBLACION

CLAVE

GUADALUPE
OCAMPO
TRUJILLO

FECHA DE INSCRIPCION

1999/11/01

043544370

Esta Clave Unica de Registro de Población, se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:

ACTA DE NACIMIENTO:

ENTIDAD FEDERATIVA: MORELOS

MUNICIPIO: ATLATLAHUCAN

AÑO DE REGISTRO: 1926

NUMERO DE LIBRO: 0001

NUMERO DE ACTA O FOJA: 00159



ANVERSO

REVERSO

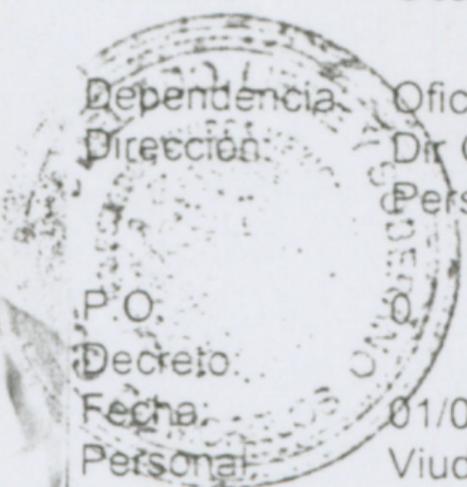


Gobierno del Estado de Morelos

Area Imp.: 0609
Clave: 0609037
Nombre: Ocampo Trujillo Guadalupe

Dependencia: Oficialia Mayor
Direccion: Dir Gral de Admon Des de Personal

P.O. Decreto:
Fecha: 01/01/1900
Personal: Viuda de Veterano



Domicilio:
Municipio: Ciudad Ayala Mor.
Expedición: 01/01/2009
Vencimiento: 31/12/2009

Victor Manuel Mendoza Moreno
Oficial Mayor

SUPERVIVENCIA
Enero

Firma

Julio



CRED. 80

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

Instituto Pro-Veteranos de la Revolución del Sur

EXP. 172

La presente acredita al C.



GUADALUPE OCAMPO VDA. DE ESCORCIA.
cuyo retrato aparece al margen, como Veterano
de la Revolución, de origen Zapatista, pensiona-
do por este Instituto.

Cuernavaca, Mor., a 2 de SEP. de 1988

Mateo Zapata Vo. Bo.
El Presidente del Instituto El Oficial Mayor

Mateo Zapata Perez. Lic. J. José Astigarraga S.

7037



Guadalupe Ocampo

FIRMA DE LA INTERESADA.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
Instituto Pro-Veteranos de la Revolución del Sur

La presente acredita al C.

C. GUADALUPE OCAMPO VDA. DE ESCORCIA.



cuyo retrato aparece al margen, como Veterano de la Revolución, de origen Zapatista, pensionado por este Instituto.

Cuernavaca, Mor., a 1 de MARZO de 1999.

Mateo Zapata
C. MATEO E. ZAPATA P.
El Presidente del Instituto

V. B. *[Signature]*
El Oficial Mayor
El Secretario de Administración.

Guadalupe Ocampo
FIRMA DEL INTERESADO.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe Ayudante Municipal de la comunidad -
de Moyotepec, Municipio de Ayala, Estado de Morelos: - - - - -

Y certifica que la Sra. GUADALUPE OCAMPO TRUJILLO -
es vecina desde hace mucho tiempo de esta población antes cita
da, con domicilio en [REDACTED].

A petición de la interesada y para los usos y fines
legales que corresponda se expide el presente documento el día
doce de julio de mil novecientos ochenta y nueve, en Moyotepec
Municipio de Ayala, Estado de morelos.

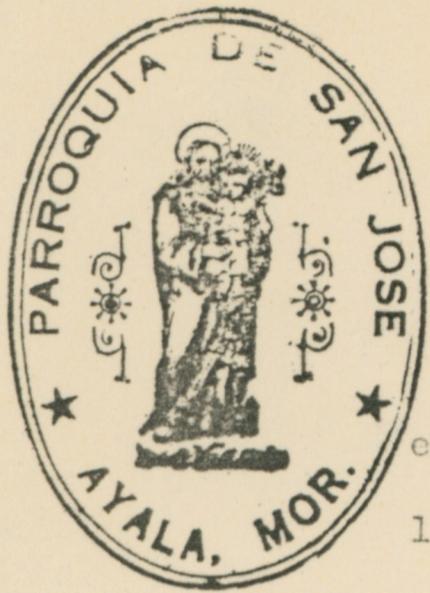


A T E N T A M E N T E .

EL AYUDANTE MUNICIPAL.

AYUDANTE MUNICIPAL
MOYOTEPEC

ABUNDEZ ABUNDEZ ABUNDEZ.
MAYOR

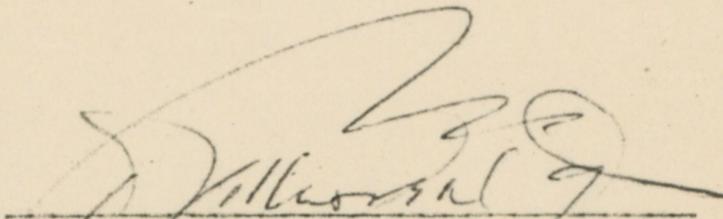


En el Archivo parroquial de San José de Villa de Ayala, Mor., se encuentra una Acta Matrimonial que a la letra dice: al Margen.- Acta No 160. Aurelio Escorsia con Guadalupe Ocampo. Al Centro-

En la Parroquia de San José de Villa de Ayala, Mor. Diócesis de Cuernavaca a los 27 días del mes de diciembre de 1944. Yo el Bpro. Daniel Villarreal Cura - encargado de la parroquia previas las diligencias de estilo y sin que se haya presentado impedimento alguno aun pasado el termino legal CASU Y VELLE IMPACIE ECCLESIAE a Aurelio Escorsia con Guadalupe Ocampo.

El primero soltero de 55 años de edad, originario del Ejido. Fuente Taxco, Edo de Gro. y vecino de Moyotepec, Mor. hijo legitimo de Pedro Escorsia y de Jesus Franco difuntos. La segunda soltera de 21 años de edad originaria de El Aguacate Edo. de Gro. y vecina de Moyotepec, Mor. hija legitima de Tobias Ocampo difunto y de Zenaida Trujillo vive como consta en la información matrimonial levantada al efecto por el suscrito. Fueron testigos de este acto Sixto Rendón y Catalina Dominguez y para constancia firmo.

EL PARROCO


Daniel Villarreal C.
Pbro. pro.



En nombre de la República de México y como Oficial del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm. uno 1943-1944 del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 31V. se encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que

Certifico:

AL MARGEN: ACTA # 59 PRESENTACION Y MATRIMONIO CIVIL DEL SR. AURELIO ESCORCIA Y LA SRITA GUADALUPE OCAMPO TRUJILLO MOYOTEPEC, MOR., UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO DEL REGISTRO CIVIL AYALA MOR AL CENTRO.-En Villa de Ayala, Municipio de su mismo

nombre del Estado de Morelos., siendo las doce horas del día veintitres del mes de diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro. Ante mi Fidel Rendón Guevara, Presidente Municipal Constitucional y por Ministerio de ley Juez del Registro civil de ésta cabecera. Comparecieron con el proposito de hacer su presentación y matrimonio con dispensa de publicaciones el ciudadano Aurelio Escorcía y la señorita Guadalupe Ocampo Trujillo por tenerlo concertado de antemano y estando de acuerdo con lo referido por los Artículos 109, 110, 111, 129 y 130 del código civil vigente en el Edo de Morelos., a sus generales dijeron el primero ser: viudo, agricultor, de cincuenta y cinco años de edad, católico, de raza mezclada y nacionalidad mexicana, originario de Rancho de Alarcon y vecino de Moyotepec, Mor., de esta jurisdicción, hijo natural de los finados Pedro Escorcía y Jesus Franco. Y la segunda dijo llamarse como queda escrito ser: soltera, de ocupaciones propias de su sexo, de veinte años de edad, católica, de raza mezclada y nacionalidad mexicana, originaria del Rancho El Ahuacate, del Municipio de Teloloapan Edo de Gro., y vecina de Moyotepec, hija legítima del finado Tobias Ocampo y de la Sra Cenaida Trujillo, que vive y está presente en este acto y da su consentimiento para que su hija verifique su matrimonio. Los contrayentes para justificar su actitud legal tienen para celebrar su matrimonio legal presentan por testigos el primero a los ciudadanos Manuel Plascencia e Isidoro Pérez, el primero casado-agricultor, de 32 años de edad de esta vecindad el segundo soltero jornalero, veinticuatro años de edad de este mismo origen y vecindad y la preterita a los ciudadanos Simon Colín y Erasto Roldan, el primero soltero jornalero, de cuarenta y cinco años de edad originario de Moyotepec, Morelos y el segundo soltero, de ve 22 años de edad de este mismo municipio examinados los testigos como corresponde declaran conocer a los contrayentes y que les consta que no tienen impedimento alguno. para la celebracion de su matrimonio. a continuación el suscrito teniendo en cuenta la declaración de los contrayentes el consentimiento de la Sra. Cenaida Trujillo para que su hija celebre su matrimonio asi como la declaración de los testigos hice a continuación la siguiente pregunta. Es de ustedes su libre y espontanea voluntad unirse en matrimonio civil tomándose y entregándose como marido y mujer? habiendo constentado ambos con sentido afirmativo hice la siguiente declaración.- En nombre de la sociedad y de las facultades que me conceden las leyes declaro unidos legitimo e indisoluble matrimonio civil al Ciudadano. Aurelio Escorcía con la srta. Guadalupe Ocampo Trujillo, para que gozen de de los derechos y prerrogativas que las leyes conceden a los casados. Con lo que se dio por terminada la presente acta que leída le fue a los contrayentes la ratifican y firman por los interesados y testigos y demas que intervinieron para constancia Doy Fé FIDEL RENDON GUEVARA. RUBRICA AURELIO ESCORCIA HUELLA DIGITAL GUADALUPE OCAMPO TRUJILLO HUELLA DIGITAL.* MANUEL PLASCENCIA ISIDORO PEREZ RUBRICAS. ES COPIA FIEL SACADA DEL ORIGINAL Y SE EXPIDE EN EL MPIO DE AYALA MORELOS A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTAY CINCO.

LA C. OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL AYALA MORELOS.,

EULALIA TORRES CHAVEZ.

[Handwritten signature]



REGISTRO CIVIL AYALA, MOR.

PODER EJECUTIVO SECRETARÍA DE FIANZAS OFICINA DE REGISTRO CIVIL AYALA MOR. Papel Especial para Certificado del Registro Civil

REGISTRO CIVIL AYALA, MOR.

la tría amon



En nombre del Estado Libre y Soberano de Morelos y como Oficial del Registro Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y certifico que en el Libro Número **01** del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja **147** se encuentran asentados los datos siguientes:



ACTA DE DEFUNCION

CRIP -----
CURP OATG200910MMSCRD08

OFICIALIA	LIBRO No.	ACTA No.	LOCALIDAD	FECHA DE REGISTRO
01	01	00147	AYALA	20/NOVIEMBRE/2009
MUNICIPIO O DELEGACION			ENTIDAD FEDERATIVA	
AYALA			MORELOS	

DATOS DEL FINADO

GUADALUPE	OCAMPO	TRUJILLO
NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
MEXICANA	FEMENINO	10/SEPTIEMBRE/1920
NACIONALIDAD	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO
VICTORIA 4		89 AÑOS
		EDAD DEL FINADO
DOMICILIO: Calle, N.Int, N.Ext, Col.		LOCALIDAD
MORELOS		MEXICO
ENTIDAD		PAIS
		ESTADO CIVIL
		AYALA
		MUNICIPIO

DATOS DEL FALLECIMIENTO

16/NOVIEMBRE/2009	23:20:00	AHUEHUEYO AYALA MORELOS MEXICO	
FECHA Y HORA DE DEFUNCION		LUGAR DE LA DEFUNCION	
NATURAL	MIGUEL QUIROZ MARTINEZ	748126	090185450
TIPO DE LA MUERTE	NOMBRE DEL CERTIFICANTE	CEDULA EN CASO DE SER MEDICO	CERTIFICADO No.
	TOBIAS OCAMPO BAHENA (FINADO)	ZENaida TRUJILLO SALGADO (FINADA)	

NOMBRE DEL CONYUGE	NOMBRE DEL PADRE	NOMBRE DE LA MADRE
--------------------	------------------	--------------------

CAUSA(S) DE LA DEFUNCION
A)FALLA ORGANICA MULTIPLE 48 HRS.B)EDAD SENIL.

C. CARLOS BECERRA ACOSTA
El C.Oficial del Registro Civil

El suscrito Oficial del Registro Civil Certifica que los datos de la presente corresponden en todas sus letras, números y signos con su original que tuve a la vista.

Certificación que se expide en AYALA, MORELOS



REGISTRO CIVIL
H. AYUNTAMIENTO
AYALA, MOR.
2009 - 2012
SELLO DE LA OFICIALIA
DEL REGISTRO CIVIL

11/01/2010 08:54:19
FECHA DE EXPEDICION

1822284

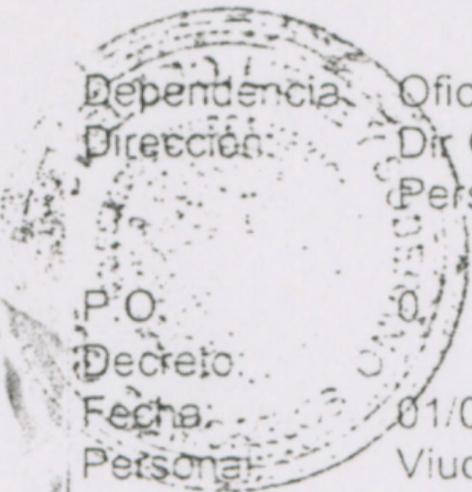


Gobierno del Estado de Morelos

Area Imp.: 0609
Clave: 0609037
Nombre: Ocampo Trujillo Guadalupe

Dependencia: Oficialia Mayor
Dirección: Dir. Gral de Admon Des de Personal

P.O.:
Decreto:
Fecha: 01/01/1900
Personal: Viuda de Veterano



Domicilio: [Redacted]
Municipio: Ciudad Ayala Mor. Tel.
Expedición: 01/01/2009 Vencimiento: 31/12/2009

Victor Manuel Mendoza Moreno
Oficial Mayor



Firma

SUPERVIVENCIA

Enero

Julio



En nombre de la República de México y como Oficial del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm. uno del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 31V. se encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que

Certifico:

AL MARGEN: ACTA # 59 PRESENTACION Y MATRIMONIO CIVIL DEL SR. AURELIO ESCORCIA Y LA SRITA GUADALUPE OCAMPO TRUJILLO MOYOTEPEC, MOR., UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS JUZGADO DEL REGISTRO CIVIL - AYALA MOR AL CENTRO.-En Villa de Ayala, Municipio de su mismo

nombre del Estado de Morelos., siendo las doce horas del día veintitres del mes de diciembre de mil novecientos cuarenta y cuatro. Ante mi Fidel Rendón Guevara, Presidente Municipal Constitucional y por Ministerio de ley Juez del Registro civil de ésta cabecera. Comparecieron con el proposito de hacer su presentación y matrimonio con dispensa de publicaciones el ciudadano Aurelio Escorcía y la señorita Guadalupe Ocampo Trujillo por tenerlo concertado de antemano y estando de acuerdo con lo referido por los Artículos 109, 110, 111, 129 y 130 del código civil vigente en el Edo de Morelos., a sus generales dijeron el primero ser: viudo, agricultor, de cincuenta y cinco años de edad, católico, de raza mezclada y nacionalidad mexicana, originario de Rancho de Alarcon y vecino de Moyotepec, Mor., de esta jurisdicción, hijo natural de los finados Pedro Escorcía y Jesus Franco. Y la segunda dijo llamarse como queda escrito ser: soltera, de ocupaciones propias de su sexo, de veinte años de edad, católica, de raza mezclada y nacionalidad mexicana, originaria del Rancho El Ahuacate, del Municipio de Teloloapan Edo de Gro., y vecina de Moyotepec, hija legítima del finado Tobias Ocampo y de la Sra Cenaida Trujillo, que vive y está presente en este acto y da su consentimiento para que su hija verifique su matrimonio. Los contrayentes para justificar su actitud legal tienen para celebrar su matrimonio legal presentan por testigos el primero a los ciudadanos Manuel Plascencia e Isidoro Pérez, el primero casado-agricultor, de 32 años de edad de esta vecindad el segundo soltero jornalero, veinticuatro años de edad de este mismo origen y vecindad y la pretenta a los ciudadanos Simon Colín y Erasto Roldan, el primero soltero jornalero, de cuarenta y cinco años de edad originario de Moyotepec, Morelos y el segundo soltero, de ve 22 años de edad de este mismo municipio examinados los testigos como corresponde declaran conocer a los contrayentes y que les consta que no tienen impedimento alguno. para la celebracion de su matrimonio. a continuación el suscrito teniendo en cuenta la declaración de los contrayentes el consentimiento de la Sra. Cenaida Trujillo para que su hija celebre su matrimonio asi como la declaración de los testigos hice a continuación la siguiente pregunta. Es de ustedes su libre y espontanea voluntad unirse n matrimonio civil tomándose y entregándose como marido y mujer? habiendo constentado ambos con sentido afirmativo hice la siguiente declaración.- En nombre de la sociedad y de las facultades que me conceden las leyes declaro unidos legitimo e indisoluble matrimonio civil al Ciudadano. Aurelio Escorcía con la srta. Guadalupe Ocampo Trujillo, para que gosen de de los derechos y prerrogativas que las leyes conceden a los casados. - Con lo que se dio por terminada la presente acta que leída le fue a los contrayentes la ratifican y firman por los interesados y testigos y demas que intervinieron para constancia Doy Fé FIDEL RENDON GUEVARA. RUBRICA AURELIO ESCORCIA HUELLA DIGITAL GUADALUPE OCAMPO TRUJILLO HUELLA DIGITAL.* MANUEL PLASCENCIA ISIDORO PEREZ RUBRICAS. ES COPIA FIEL SACADA DEL ORIGINAL Y SE EXPIDE EN EL MPIO DE AYALA MORELOS A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS OCHENTAY CINCO.

LA C. OFICIAL 01 DEL REGISTRO CIVIL MEXICANOS
AYALA MORELOS.,

EULALIA TORRES CHAVEZ.



REGISTRO CIVIL
AYALA, M. M.

DER. EJECUTIVO



SECRETARIA MUNICIPAL
AY VALOR MOR

Papel Especial para
Certificado del Registro
Civil

REGISTRO CIVIL
AYALA, M. M.

la tria.
amon



PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE
FINANZAS



Papel Especial para
Certificado del Registro
Civil

*En nombre de la Republica de México y como Oficial del
Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la
presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm. ^{LIBROS}
del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja ^{14F} se
encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que
Certifico:*

----- AL MARGEN: Un Sello con el Escudo Nacional que dice:--
Estados Unidos Mexicanos.-- Juzgado del Registro Civil.--Cuautla,--
Mor.--Partida No. 35 Acta de Defunción del Adulto AURELIO ESCORCIA
FRANCO.--Al Centro.-- En la H.Ciudad de Cuautla, Morelos siendo las
catorce horas treinta minutos del día dieciseis de Enero de mil --
novecientos setenta y cuatro, ante mi Ing. Ignacio Guerra Tejeda,--
Juez del Registro Civil de este Municipio, compareció el C. Arturo
López Bravo, mexicano, casado, comerciante de cuarenta años de edad,
originario y vecino de esta Ciudad con domicilio en Calle de Guer-
rero No. 70 y presentó un Certificado Médico en el que se hace --
constar el fallecimiento del Adulto AURELIO ESCORCIA FRANCO, con --
los siguientes datos.-- Generales del finado.-- Lugar y fecha de Na-
cimiento.--Taxco de Alarcón, Guerrero. 12 de Noviembre de 1897.-- Sexo
Masculino.-- Edad: 95 años. Estado Civil: Casado con Guadalupe Ocampo
Trujillo, vive.-- Nacionalidad: Mexicana.-- Ocupación habitual: Ejidata-
rio.-- Residencia habitual: Moyotepec, Morelos.-- Calle Ayuntamiento N.
13.-- Nombre de sus padres: Pedro Escorcía y Jesus Franco, finados.--
Día, hora, lugar y causa del fallecimiento.-- El día 16 de Enero de --
1974, a las 10 horas en la Clínica Hospital No. 7 del IMSS de esta
Ciudad.-- CIRROSIS HEPATICA, SENECTUD, -- Médico que certifica y su do-
micilio.-- Dr. Jose de Jesus Cuadra Azcárate-- Reforma No. 107, Ciudad.
Rúbrica.-- Los datos fueron proporcionados Guadalupe Ocampo Trujill
con domicilio en Calle Ayuntamiento No. 13. Moyotepec, Morelos.-- Se c
cedió el permiso de traslado del cadáver para su inhumación en e
Panteón de Moyotepec, Morelos.-- Son Testigos de este acto, Ma, del Ca
men Jaimes Ampudia y Esperanza Casarrubias Soto, mayores de edad y
vecinos de esta Ciudad.-- Leida la presente la ratifican y firman
para constancia, Doy Fé.-- I. G. T.-- C. Jaimes A.-- E. Casarrubias.-- Firma --
ilegible.-- Srio. Rubricas.-----

----- Es copia del original que expido a petición de parte inte-
resada para los usos legales que a sus derechos convenga en la H.
H. Ciudad de Cuautla, Estado de Morelos a los dieciocho días del --
mes de Abril del año de mil novecientos ochenta y cinco



OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL
N. CUAUTLA, MOR.

El C. Oficial del Registro Civil.

Guadalupe Pacheco Abúndez.



PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE
FINANZAS

Nº 45178

VALOR \$ 20.00

Papel Especial para
Certificado del Registro
Civil

En nombre de la República de México y como Oficial del
Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la
presente vieren, y Certifico que en el Libro Núm. 01
del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 0159 se
encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que

Certifico:

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGISTRO CIVIL

ACTA DE NACIMIENTO

CLAVE UNICA DE REG. DE POBLACION

OFICIALIA No 01	LIBRO No. 01	ACTA No. 159	LOCALIDAD ATLATLAUCAN	FECHA DE REGISTRO		
MUNICIPIO ATLATLAUCAN			ENTIDAD FEDERATIVA MORELOS	DIA 31	MES 12	AÑO 26

REGISTRADO
NOMBRE GUADALUPE OCAMPO TRUJILLO SEXO MASCULINO FEMENINO

FECHA DE NACIMIENTO 10 DE SEPTIEMBRE DE 1920 HORA 10.A.M.

LUGAR DE NACIMIENTO ATLATLAUCAN ATLATLAUCAN MORELOS

FUE REGISTRADO: VIVO MUERTO No. DE CERTIFICADO DE NACIMIENTO _____

COMPARECIO: EL PADRE LA MADRE AMBOS PERSONA DISTINTA

NOMBRE DEL PADRE TOBIAS OCAMPO BAHENA NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 25 AÑOS

DOMICILIO _____

NOMBRE DE LA MADRE ZENAIDA TRUJILLO SALGADO NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 20 AÑOS

DOMICILIO _____

ABUELOS

ABUELO PATERNO FRANCISCO ACEVEDO LARA NACIONALIDAD MEXICANA

ABUELA PATERNA MARCELINA GUTIERREZ LOPEZ NACIONALIDAD MEXICANA

DOMICILIOS(S) _____

ABUELO MATERNO ATILANO TRUJILLO BAHENA NACIONALIDAD MEXICANA

ABUELA MATERNA LINA SALGADO TORRES NACIONALIDAD MEXICANA

DOMICILIO(S) _____

TESTIGOS

NOMBRE JUAN SANCHEZ CASTRO NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 32 AÑOS

DOMICILIO _____

NOMBRE CLEMENTE GARCIA ACEVEDO NACIONALIDAD MEXICANA EDAD 23 AÑOS

DOMICILIO _____

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

NOMBRE _____ PARENTESCO _____ EDAD _____ AÑOS

DOMICILIO _____

LA PRESENTE ACTA TIENE ANEXAS LAS ANOTACIONES SIGUIENTES

SE DIO LECTURA A LA PRESENTE ACTA Y CONFORMES CON SU CONTENIDO
LA RATIFICAN Y FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON Y SABEN HACERLO
Y QUIENES NO IMPRIMEN SU HUELLA DIGITAL, DOY FE.

El suscrito Oficial del Registro Civil Num. 01
de este Municipio Certifica que la presente es copia
fidel y exacta que corresponde en todas sus letras,
números y signos con su original que tuvo a la vista.

Certificación que se expide en: ATLATLAUCAN
A LOS 28 DIAS DEL MES DE ENERO DE 1986

El C. Oficial No. _____ del Registro Civil.

ELADIO CASTILLO BARRIOS
nombre

firma





PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE EMANZAS



Papel Especial para Certificado del Registro Civil

En nombre de la Republica de Mexico y como Oficial del Estado Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y Certifico que en el Libro Num. 146 del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja 14F se encuentra asentada una acta del tenor siguiente, lo que Certifico:

AL MARGEN: Un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Juzgado del Registro Civil.- Cuautla, Mor.- Partida No. 35 Acta de Defunción del Adulto AURELIO ESCORCIA FRANCO.- Al Centro.- En la H. Ciudad de Cuautla, Morelos siendo las catorce horas treinta minutos del dia dieciseis de Enero de mil novecientos setenta y cuatro, ante mi Ing. Ignacio Guerra Tejeda, Juez del Registro Civil de este Municipio, compareció el C. Arturo López Bravo, mexicano, casado, comerciante de cuarenta años de edad, originario y vecino de esta Ciudad con domicilio en Calle de Guerrero No. 70 y presentó un Certificado Médico en el que se hace constar el fallecimiento del Adulto AURELIO ESCORCIA FRANCO, con los siguientes datos.- Generales del finado.- Lugar y fecha de Nacimiento.- Taxco de Alarcón, Guerrero. 12 de Noviembre de 1897.- Sexo Masculino.- Edad: 95 años. Estado Civil: Casado con Guadalupe Ocampo Trujillo, vive.- Nacionalidad: Mexicana.- Ocupación habitual: Ejidatario.- Residencia habitual: Moyotepec, Morelos.- Calle Ayuntamiento No. 13.- Nombre de sus padres: Pedro Escorcía y Jesus Franco, finados.- Dia, hora, lugar y causa del fallecimiento.- El dia 16 de Enero de 1974, a las 10 horas en la Clínica Hospital No. 7 del IMSS de esta Ciudad.- CIRROSIS HEPATICA, SENECTUD.- Médico que certifica y su domicilio.- Dr. Jose de Jesus Cuadra Azcárate- Reforma No. 107, Ciudad. Rúbrica.- Los datos fueron proporcionados Guadalupe Ocampo Trujillo con domicilio en Calle Ayuntamiento No. 13. Moyotepec, Morelos.- Se cedió el permiso de traslado del cadáver para su inhumación en el Panteón de Moyotepec, Morelos.- Son Testigos de este acto, Ma, del Carmen Jaimes Ampudia y Esperanza Casarrubias Soto, mayores de edad y vecinos de esta Ciudad.- Leida la presente la ratifican y firman para constancia, Doy Fé.- I. G. T.- C. Jaimes A.- E. Casarrubias.- Firma ilegible.- Srio. Rubricas.

Es copia del original que expido a petición de parte interesada para los usos legales que a sus derechos convenga en la H. Ciudad de Cuautla, Estado de Morelos a los dieciocho dias del mes de Abril del año de mil novecientos ochenta y cinco

El C. Oficial del Registro Civil.

Guadalupe Pacheco Abúndez.



OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL

M. CUAUTLA, MOR.



SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	DEPTO. DE ARCH. CORRESP. Y HISTORIA.
SECCION	OFNA. FORMADORA DE HOJAS DE SERVS. COM. PRO-VET. DE LA REV.
MESA	TERCERA.
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

ASUNTO: -COPIA CERTIFICADA.

"---Al margen superior izquierdo un sello impreso con el escudo nacional que dice: PODER EJECUTIVO FEDERAL.-MEXICO D.F.-ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.-Al margen superior derecho un cuadro de referencias que dice: DEPENDENCIA LEGION DE HONOR MEXICANA.-COM. DE EST. PRO VET. DE LA REV.-SECCION.-MESA PRIMERA.-NUMERO DEL OFICIO 1590.-EXPEDIENTE /112/15329.-Arriba y al centro dice: ASUNTO: Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.-Mexico, D.F., a 19 de diciembre de 1951.-Al C. AURELIO ESCOBAR FRANCO.-Domicilio conocido.-Xoyotepec, MOR.-TRATO: POR ACUERDO DEL CIUDADANO GENERAL DE DIVISION SECRETARIO DEL RANQ, con fecha l/c. del mes en curso, se reconoce a usted oficialmente por esta Secretaria como VETERANO DE LA REVOLUCION, por sus servicios prestados a la misma, durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914; concediéndole la Condecoración del "MERITO REVOLUCIONARIO", creada al efecto.-Asimismo, se acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes, debiendo remitir con destino a esta Secretaria tres fotografías tamaño "Visita", donde aparezca de frente, para la expedición del Diploma correspondiente.-ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.-EL GRAL. DE BRIG. JEFE DE ORO. Y ADMIN.-ALFONSO ROSS CASAROVA.- (1842-45).-Rúbrica.-Al calce dice: C.c.p. el C. General de División Comandante de la 1/a. Zona Militar (Sección de Guarnición), para que se sirva ordenar su publicación en la Orden General.-Presente.-La Dirección de Servicios Sociales del Ejército, para su conocimiento.-Presente.

ROBERTO MONTES DE OCA RAMIREZ, Teniente Oficinista del Ejército Mexicano, actualmente Jefe de la Comisión Pro Veteranos de la Revolución, dependiente de la Oficina Formadora de Hojas de Servicios de la que es Titular el C. General Brigadier JOSE NARR BERNIS.

CERTIFICA: que la copia que antecede, está fielmente sacada de la que el carbón obra a folio 12 en el expediente del interesado, el cual existe en el Archivo de Veteranos de esta Secretaría.



México, D.F., a 29 de noviembre de 1973.

Ramirez
Coco
(1479610).

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL
DEPTO. ARCH. CORRESP E HIST.
OFNA. FORMADORA HJS. SERVS.
COM. PRO-VET. DE LA REV.

Vo. *[Signature]* Bo.
EL GENERAL BRIG. JEFE DE LA OFNA.
JOSE NARR BERNIS.
(27161).

RM/112.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

E.M.D.N.-T.A.

DEPENDENCIA.....	DEPTO. DE ARCH. CORRESP.
.....	E HISTORIA.
.....	OFICIA. FORM. DE HOJAS DE SERVS.
SECCION.....	COM. PRO VET. DE LA REV.
MESA.....	SEPTIMA.
NUMERO DEL OFICIO.....	
EXPEDIENTE.....	

ASUNTO: -COPIA CERTIFICADA.

"---Al margen superior izquierdo un sello impreso con el escudo nacional que dice: PODER EJECUTIVO FEDERAL.-MEXICO D.F.-ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.-al margen superior derecho un cuadro de referencias que dice: DEPENDENCIA LEGION DE HONOR MEXICANA.-COM. DE EST. PRO VET. DE LA REV.-SECCION.-MESA SEPTIMA.-NUMERO DEL OFICIO 1590.-EXPEDIENTE D/112/15329.-Arriba y al centro dice: -ASUNTO: Se reconoce oficialmente como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO al C. AURELIO ESCORCIA FRANCO.-México, D.F., a l/o. de Diciembre de 1951.-Al C. General de División.-SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.-Presente.-TEXTO: -Tengo la honra de manifestar a usted, que en atención a la solicitud presentada ante esta Comisión por el C. Ex-Teniente de Caballería, AURELIO ESCORCIA FRANCO de 72 años de edad, el día 10 de Noviembre de 1951, se procedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios obteniéndose los datos siguientes: -Se incorporó a la Revolución con el empleo de Sargento 2/o. de Caballería, el día 8 de abril de 1913, en el Estado de Morelos, en las fuerzas Zapatistas del Ejército Libertador del Sur., operando bajo las órdenes del C. Gral. de Egd. BENIGNO ABUNDEZ CHAVEZ, donde prestó sus servicios hasta el día 13 de Septiembre de 1914, en que causó baja con Licencia absoluta, alcanzó el Grado de Teniente de Caballería, en su expediente se hay documentos que comprueban dicho empleo.-EMPLEOS Y FECHAS EN QUE LOS OBTUVO.-D.M.A.-8-IV-913, Sargento 2/o. de Caballería.-28-VI-913, Sargento 1/o. de Caballería.-13-III-1914, Subteniente de Caballería, 2-VI-1914, Teniente de Caballería.-Estos empleos le fueron conferidos al interesado por el C. Gral. de Egd. BENIGNO ABUNDEZ CHAVEZ y ratificados por el extinto Gral. de Div. EMILIANO ZAPATA.-Concurrió a varias acciones de armas contra fuerzas Huertistas en los Estados de Morelos y Guerrero, durante los años de 1913 y 1914.-Comprueba lo anterior con Certificados de los CC. Generales de Div. MAURILIO REJIA MERINO y de Egd. BENIGNO ABUNDEZ CHAVEZ.-Reúne los requisitos del Artículo IV inciso (a) del Instructivo que rige a esta Comisión por lo que el suscribe emite la siguiente, OPINION: -Se reconoce oficialmente como Veterano de la Revolución al C. AURELIO ESCORCIA FRANCO y se le concede la condecoración del Mérito Revolucionario correspondiente al SEGUNDO PERIODO, creada al efecto.-RESPECTUOSAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. EL GRAL. DE EGD. J. DE AIZON. Y ORG.-ALFONSO ROSS CASANOVA.- (184245).-Rúbrica.-APROBADO; -EL GRAL. DE DIV. SUBSECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.-ROQUEL. CALLES PARDO.- (213227).-Rúbrica.-Al calce dice: -C.c.p. el C. AURELIO ESCORCIA FRANCO, para su conocimiento y satisfacción.-Domicilio conocido.-Moyotepec, Mor.-----"

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

CERTIFICACION AL REVERSO.....

ROBERTO MONTES DE OCA RAMIREZ, Teniente Oficinista del Ejército Mexicano, ac-
tualmente Jefe de la Comisión Pro Veteranos de la Revolución, dependiente de la --
Oficina Formadora de Hojas de Servicios de la que es Titular el C. General Briga-
dier JOSE NARA BORNIO.

CERTIFICA:-que la copia que antecede, está fielmente sacada del original que-
obra a folios 5 y 6 en el expediente del interesado, el cual existe en el Archivo-
de Veteranos de esta Secretaría.



México, D.F., a 29 de noviembre de 1973.

Rumb.

Vo. Bo.
EL GENERAL BRIG. JEFE DE LA OFNA.

SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
DEPTO. ARCH. CORRESP E HIST.
OFNA. FORMADORA HJS. SERVS.
COM. PRO-VET. DE LA REV.

(1479810).

Jose Nara Bornio
JOSE NARA BORNIO.
(271021).



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

E.M.D.N.-T.A.

DEPENDENCIA..	DEPTO. DE ARCH. CORRESP.....
	E. HISTORIA.....
	OFNA. FORM. DE HOJAS DE SERVS.....
SECCION	COM. PRO VET. DE LA REV.....
MESA	TERCERA.....
NUMERO DEL OFICIO	
EXPEDIENTE	

ASUNTO: -COPIA CERTIFICADA.

"----Al margen superior izquierdo un sello impreso con el escudo nacional que dice: PODER EJECUTIVO FEDERAL.-MEXICO D.F.-ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.-Al margen superior derecho un cuadro de referencias que dice:-DEPENDENCIA LEGION DE HONOR MEXICANA.-COM. DE EST. PRO VET. DE LA REV.-SECCION.-MESA PRIMERA.-NUMERO DEL OFICIO 1590.-EXPEDIENTE /112/15329.-Arriba y al centro dice:-ASUNTO:-Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.-México, D.F., a 19--de diciembre de 1951.-Al C. AURELIO ESCORCIA FRANCO.-Domicilio conocido.-Moyotepec,-MOR.-TEXTO:-POR ACUERDO DEL CIUDADANO GENERAL DE DIVISION SECRETARIO DEL RAMO, con fecha 1/o. del mes en curso, se reconoce a usted oficialmente por esta Secretaría como VETERANO DE LA REVOLUCION, por sus servicios prestados a la misma, durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914; concediéndosele la Condecoración del "MERITO REVOLUCIONARIO", creada al efecto.-Asimismo, se acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes, debiendo remitir con destino a esta Secretaría tres fotografías tamaño "Visita", donde aparezca de frente, para la expedición del Diploma correspondiente.-ATENTAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO.-NO REELECCION.-EL GRAL. DE BRIG. JEFE DE ORG. Y ADMON.-ALFONSO ROSS CASANOVA.- (1842-45).-Rúbrica.-Al calce dice:-C.c.p. el C. General de División Comandante de la 1/a.-Zona Militar (Sección de Guarnición), para que se sirva ordenar su publicación en la Orden General.-Presente.-La Dirección de Servicios Sociales del Ejército, para su conocimiento.-Presente.-----"

ROBERTO MONTES DE OCA RAMIREZ, Teniente Oficinista del Ejército Mexicano, actualmente Jefe de la Comisión Pro Veteranos de la Revolución, dependiente de la Oficina Formadora de Hojas de Servicios de la que es Titular el C. General Brigadier -- JOSE NARA BORNIO.

CERTIFICA:-Que la copia que antecede, está fielmente sacada de la que al carbón obra a folio 12 en el expediente del interesado, el cual existe en el Archivo de Veteranos de esta Secretaría.



México, D.F., a 29 de noviembre de 1973.

[Firma]

(1479810).

Vo. *[Firma]* Bo. *[Firma]*
EL GENERAL BRIG. JEFE DE LA OFNA DEFENSA NACIONAL
JOSE NARA BORNIO.
(271621).

SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL
DEPTO. ARCH. CORRESP E HIST.
OFNA. FORMADORA HJS. SERVS.
COM. PRO-VET. DE LA REV.

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CITENS
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

[Firma]
RMOR/jla.



En nombre del Estado Libre y Soberano de Morelos y como Oficial del Registro Civil de este lugar, hago saber a los que la presente vieren, y certifico que en el Libro Número **02** del Registro Civil que es a mi cargo, a la foja **99** se encuentran asentados los datos siguientes:



ACTA DE NACIMIENTO

CRIP: -----
CURP: -----

OFICIALIA	LIBRO No.	ACTA No.	LOCALIDAD	FECHA DE REGISTRO
01	02	00288	AYALA	DIA MES AÑO 04/ABRIL/1963
MUNICIPIO O DELEGACION			ENTIDAD FEDERATIVA	
AYALA			MORELOS	

DATOS DEL REGISTRADO

MARIA	ESCORCIA	OCAMPO
NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
FEMENINO		
SEXO		

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

LOCALIDAD	MUNICIPIO	ENTIDAD	PAIS	FECHA
MOYOTEPEC	AYALA	MORELOS	MEXICO	03/MARZO/1963

DATOS DE LOS PADRES

AURELIO	ESCORCIA	-----
NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
MEXICANA	GUERRERO	65 AÑOS
NACIONALIDAD	LUGAR DE NACIMIENTO	EDAD
GUADALUPE	OCAMPO	-----
NOMBRE(S)	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
MEXICANA	GUERRERO	37 AÑOS
NACIONALIDAD	LUGAR DE NACIMIENTO	EDAD

DATOS DE LOS ABUELOS

-----	-----	-----	-----
ABUELO PATERNO	NACIONALIDAD	ABUELO MATERNO	NACIONALIDAD
-----	-----	-----	-----
ABUELA PATERNA	NACIONALIDAD	ABUELA MATERNA	NACIONALIDAD

PERSONA DISTINTA DE LOS PADRES QUE PRESENTA AL REGISTRADO

-----	-----	-----
NOMBRE	EDAD	PARENTESCO

La presente Acta tiene anexas las Anotaciones siguientes:

.....
.....
.....
.....

[Signature]
C. ELISA GONZALEZ 19230
El C. Oficial No. 01 del Registro Civil

El suscrito Oficial del Registro Civil Núm 01 de éste Municipio Certifica que los datos de la presente corresponden en todas sus letras, números y signos con su original que tuve a la vista.

Certificación que se expide en: AYALA, MORELOS



02/09/2004 10:26:29
FECHA DE EXPEDICION

0257462



SECRETARIA
DE LA
DEFENSA NACIONAL

E.M.D.N.-T.A.

DEPENDENCIA...DEPTO. DE ARCH. CORRESP.....
.....E. HISTORIA.....
.....OFNA...FORM. DE HOJAS DE SERVS.....
SECCION...COM...PRO VET...DE LA REV.....
MESA.....TERCERA.....
NUMERO DEL OFICIO.....
EXPEDIENTE.....

ASUNTO:-COPIA CERTIFICADA.

"----Al margen superior izquierdo un sello impreso con el escudo nacional que dice: PODER EJECUTIVO FEDERAL.-MEXICO D.F.-ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL.-Al margen superior derecho un cuadro de referencias que dice:-DEPENDENCIA LEGION DE HONOR MEXICANA.-COM.DE EST. PRO VET. DE LA REV.-SECCION.-MESA SEPTIMA.-NUMERO DEL OFICIO 1590.-EXPEDIENTE D/112/15329.-Arriba y al centro dice:-ASUNTO: Se reconoce oficialmente como Veterano de la Revolución en el SEGUNDO PERIODO al C. AURELIO ESCORCIA FRANCO.-México, D.F., a l/o. de Diciembre de 1951.-Al C. General de División.-SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.-Presente.-TEXTO:-Tengo la honra de manifestar a usted, que en atención a la solicitud presentada ante esta Comisión por el C. Ex-Teniente de Caballería, AURELIO ESCORCIA FRANCO de 72 años de Edad, el día 10 de Noviembre de 1951, se procedió al estudio de sus antecedentes revolucionarios obteniéndose los datos siguientes:-Se incorporó a la Revolución con el empleo de Sargento 2/o. de Caballería, el día 8 de abril de 1913, en el Estado de Morelos, en las fuerzas Zapatistas del Ejército Libertador del Sur., operando bajo las órdenes del C. Gral. de Bgda. BENIGNO ABUNDEZ CHAVEZ, donde prestó sus servicios hasta el día 13 de Septiembre de 1914, en que causó baja con Licencia absoluta, alcanzó el Grado de Teniente de Caballería, en su expediente no hay documentos que comprueben dicho empleo.-EMPLEOS Y FECHAS EN QUE LOS OBTUVO.-D.M.A.-8-IV-913, Sargento 2/o. de Caballería.-28-VI-913, Sargento 1/o. de Caballería.-13-III-1914, Subteniente de Caballería, 2-VI-1914, Teniente de Caballería.-Estos empleos le fueron conferidos al interesado por el C. Gral.de Bgda. BENIGNO ABUNDEZ CHAVEZ y ratificados por el extinto Gral.de Div. EMILIANO ZAPATA.-Concurrió a varias acciones de armas contra fuerzas Huertistas en los Estados de Morelos y Guerrero, durante los años de 1913 y 1914.-Comprueba lo anterior con Certificados de los CC. Generales de Div. MAURILIO MEJIA MERINO y de Bgda. BENIGNO ABUNDEZ CHAVEZ.-Reúne los requisitos del Artículo IV inciso (a) del Instructivo que rige a esta Comisión por lo que el suscrito emite la siguiente, OPINION:-Se reconoce oficialmente como Veterano de la Revolución al C. AURELIO ESCORCIA FRANCO y se le concede la condecoración del Mérito Revolucionario correspondiente al SEGUNDO PERIODO, creada al efecto.-RESPECTUOSAMENTE.-SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. EL GRAL. DE BGDA.J.DE ADMON. Y ORG.-ALFONSO ROSS CASANOVA.--(184245).-Rúbrica.-APROBADO:-EL GRAL.DE DIV. SUBSECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL.-AUREO L. CALLES PARDO.----(213227).-Rúbrica.-Al calce dice:-C.c.p. el C. AURELIO ESCORCIA FRANCO, para su conocimiento y satisfacción.-Domicilio conocido.-Moyotepec, Mor.-----"

AL CONTESTAR ESTE OFICIO CÍTENSE
LOS DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO
DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO.

CERTIFICACION AL REVERSO.....

C.P. JOSE LUIS JAIME REYNA
PRESIDENTE DE LA COMISION
ESTUDIOS Y ANTECEDENTES
REVOLUCIONARIOS.
PRESENTE

Con fundamento en los Artículos 3°, 5°, 6°, 7°, 8° Fracciones I , II y Artículo 9°, Fracciones I, II, III, IV, y V de la Ley de Beneficios, Estímulos y Recompensas a los Veteranos de la Revolución del Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial Tierra y Libertad con fecha 14 de diciembre del año 2011, con Núm. 4939 me permito realizar la presente:

SOLICITUD DE PENSION ANTE LA COMISION DE ESTUDIOS Y ANTECEDENTES
REVOLUCIONARIOS.

NOMBRE: MARIA ESCORCIA OCAMPO

EDAD 50 AÑOS

DOMICILIO: SAN JUAN AHUEHUEYO

MUNICIPIO AYALA

ESTADO: MORELOS

TELEFONO Y CORREO ELECTRONICO: _____

NOMBRE DEL VETERANO: AURELIO ESCORCIA FRANCO, D.M.A.-8-IV-913, SARGENTO 2/º. DE CABALLERÍA.- 28-VI-913, SARGENTO 1/º. DE CABALLERÍA.- 13-III-1914, SUBTENIENTE DE CABALLERÍA. 2-VI-1914

PARENTESCO: HIJA

ATENTAMENTE.

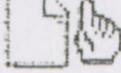
Ahuehuevo Mor. a 10/sep/2013
Lugar y fecha.

Maria Escorcía Ocampo
Nombre y firma.

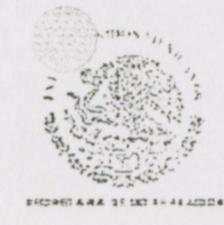
 <p>REGISTRO NACIONAL DE POBLACION</p> <p>CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACION</p>	<p>TRÁMITE GRATUITO</p> <p>Esta Clave Única de Registro de Población se expide con base en los datos que identifican su documento probatorio:</p>
<p>CLAVE</p> <p>[Redacted]</p> <p>NOMBRE MARIA ESCORCIA OCAMPO</p> <p>FECHA DE INSCRIPCIÓN 28/10/1999</p> <p>FOLIO 42565190</p>	<p>ACTA DE NACIMIENTO</p> <p>ENTIDAD FEDERATIVA: MORELOS MUNICIPIO: AYALA</p> <p>AÑO DE REGISTRO: 1963 NÚMERO DE LIBRO: 0002 NÚMERO DE ACTA: 00288 NÚMERO DE FOJA: NÚMERO DE TOMO: CRIP:</p> 

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de datos personales SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN, con fundamento en los artículos 36, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 85 a 96 de la Ley General de Población y 41, 42, 43, 83, 84 y 85 de su Reglamento y cuya finalidad es gestionar y administrar las Claves Únicas de Registro de Población que residen en la Base de Datos Nacional de la CURP. Dicho sistema fue registrado en el listado de Sistemas de Datos Personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (www.ifai.org.mx) y los datos en él contenidos podrán ser transmitidos al Instituto Federal Electoral, dependencias y entidades públicas, para el ejercicio de sus funciones, además de otras transmisiones previstas en la Ley. La Unidad Administrativa responsable del Sistema de Datos Personales es la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección en términos del último párrafo del artículo 66 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el domicilio de la Unidad de Enlace en Reforma, No. 99, Planta Baja, Col. Tabacalera, C.P.06300, Delegación Cuauhtémoc. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

REVERSO

Autenticidad: 6510478  doble  recorte

ENTREGADA EN LÍNEA



México D.F., a 28 DE FEBRERO DE 2008

MARIA ESCORCIA OCAMPO
PRESENTE

El Derecho a la Identidad es un conjunto de prerrogativas que la Ley nos reconoce, considerando en su concepto nuestro nombre, nacionalidad y relaciones familiares. Es, además, el punto de partida para ejercer facultades como el acceso a la salud y educación, prevenir el trabajo infantil y ejercer el derecho al sufragio, entre otros.

El Gobierno Federal encabezado por el Presidente Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, a través de la Secretaría de Gobernación, se ha planteado la necesidad de contar con instrumentos que aseguren su cumplimiento. La Clave Única de Registro de Población (CURP), como instrumento de identificación, permite identificar de forma singular e irrepetible a los mexicanos, sin importar el lugar en donde vivan, así como a los extranjeros que residan en el territorio mexicano.

Dada la importancia que tiene la Constancia de su CURP, como medio de identificación individual en los registros de personas a cargo de las Dependencias de la Administración Pública, le agradeceré revisarla cuidadosamente para asegurar que los datos que en ella se hacen constar, sean los mismos de su documento probatorio.

ATENTAMENTE
LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 ESCORCIA
 OCAMPO
 MARIA
 DOMICILIO

EDAD 39
 SEXO M



AYALA ,MOR.

FOLIO 032762718 AÑO DE REGISTRO 1991 00

CLAVE DE ELECTOR ESOCMR63030317M800

ESTADO 17 DISTRITO

MUNICIPIO 004 LOCALIDAD 0009 SECCION 0074

0074053282678

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
 DURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.

FERNANDO ZERTUCHE MUÑOZ
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



ELECCIONES FEDERALES

12	03	06	09
----	----	----	----

LOCALES

09	10	11	02	03	04	05	06	07	08
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

EXTRAORDINARIAS Y
 OTRAS

7037



Ja. M. Trecaño

FIRMA DE LA INTERESADA.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS
Instituto Pro-Veteranos de la Revolución del Sur

La presente acredita al C.

C. GUADALUPE OCAMPO VDA. DE
ESCORCIA.

cuyo retrato aparece al margen, como Veterano
de la Revolución, de origen Zapatista, pensionado
por este Instituto.



Cuernavaca, Mor., a 1 de MARZO de 1999.

C. Mateo E. Zapata
C. MATEO E. ZAPATA P.
El Presidente del Instituto

V. Bo.
El Oficial Mayor
[Signature]
El Secretario de Administración.

gabriel Naranjo

FIRMA DEL INTERESADO.







Lupita

Moyo